

INFORME: Gestión de Sistemas

Emisión: Septiembre 2023

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 9.5 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso de Tecnología de la Información, Subproceso "Gestión de Sistemas", evaluando los riesgos clave, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, con el objeto de identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

Asimismo, se consideraron las Normas de Control Interno para Tecnología de la Información, establecidas en la Resolución APN-SIGEN N° 87/2022, de fecha 28 de Enero de 2022, estableciendo en su Art. 4, un plazo máximo de 5 años para la revisión y/o actualización de las normas que se aprueban en la mencionada resolución.

Se consideraron los siguientes puntos de la normativa mencionada: 1- Organización Informática, 2- Plan Estratégico de TI, 4- Política de Seguridad y Procedimientos de Gestión de TI, 6- Administración de Proyectos, 7- Desarrollo, Mantenimiento o Adquisición de Software de Aplicación, 8- Adquisición y Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica y 11- Monitoreo de Actividades de TI.

La presente auditoría se llevó a cabo entre los meses de Marzo y Septiembre de 2023 en la Dirección de Tecnología de la Información, dependiente de la Dirección General Administrativa.

No han surgido observaciones en el presente informe.